

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°030**

**Período del 12/01/02 al 18/01/02**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Gobierno uruguayo estudia nueva legislación financiera anti-terrorista
- 2.- Uruguay definió delegación que concurrirá al CITE de OEA el 23 de enero
- 3.- Diputado opina sobre posibles medidas de austeridad fiscal en el sector defensa
- 4.- Presidente de la República extiende plazos de funcionamiento de la Comisión para la Paz
- 5.- Delegación representativa viajó en vuelo de reabastecimiento a la base antártica uruguaya

### **1.- Gobierno uruguayo estudia nueva legislación financiera anti-terrorista**

Los poderes Ejecutivo y Legislativo, en forma simultánea, vienen estudiando modificaciones al Código Penal y la adhesión a tratados de ONU, para contar con medidas para combatir el terrorismo, en particular la financiación de esas acciones y el lavado de dinero con los mismos fines. Desde hace algunos meses, el Parlamento tiene a estudio un proyecto de ratificación del convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Para adaptar la legislación interna a las normas que sigue la comunidad internacional por disposición de la ONU, ahora el Poder Ejecutivo trabaja en la redacción de otra iniciativa, complementaria, para tipificarlo como delito en el Código Penal, así como el lavado de dinero procedente de dichas actividades. Según el semanario Búsqueda del jueves 10/01/02, el gobierno trabaja sobre la idea de un proyecto que tipifique como delito autónomo la figura de financiamiento del terrorismo para incorporarla al Código Penal. Adicionalmente, se estudia proponer al Parlamento que el Código Penal castigue más enérgicamente los delitos contra la seguridad pública. La comisión que trabaja en la órbita del Poder Ejecutivo aún no acordó una definición conceptual de la palabra terrorismo.

(ver El País Sección NACIONAL 12-01-02)

### **2.- Uruguay definió delegación que concurrirá al CITE de OEA el 23 de enero**

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Ricardo Yavarone, presidirá la delegación uruguaya que concurrirá a la reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo del 23 de enero y que estará integrada además por el

Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y delegados de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), dependiente del Ministerio del Interior, y de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Uruguay planteará ante la Organización de Estados Americanos (OEA) que a la hora de definir si un movimiento o una acción son actos de terrorismo debe tenerse en cuenta la teleología de los mismos, es decir la finalidad que persiguen, más allá de su ideología u origen. En la mencionada reunión del CITE de OEA se comenzará a redactar el texto de la Convención Interamericana sobre Terrorismo. La posición de Uruguay sobre el tema será reiterada el 28 y el 29 de enero en la reunión anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Fuentes oficiales dijeron al matutino "El Observador" que la posición de Uruguay es similar a una definición que adoptó la Unión Europea y que establece que terrorismo son las acciones de violencia o amenaza de tal, tendentes a infligir terror a gobierno o sociedades para lograr una acción o inhibirlas de realizar acciones o de tomar decisiones. Yavarone explicó también que la posición uruguaya sobre el tema del juzgamiento de sospechosos de terrorismo se basa en "criterios amplios" que reconocen derechos a juzgar a los terroristas tanto en el país donde se cometió el acto como en el territorio de la nación perjudicada.  
(ver El Observador Sección URUGUAY 12/01/02)

### 3.- Diputado opina sobre posibles medidas de austeridad fiscal en el sector defensa

El Diputado Dr. José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista) e integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, se refirió en un extensa entrevista publicada por el diario "La República" a los criterios que deberían aplicarse para las medidas de austeridad y recorte presupuestal en la Administración del Estado. "Hay que analizar el conjunto de la Administración Central, rubro por rubro, y con esa misma responsabilidad deben actuar las gestiones departamentales" y, en ese marco, se refirió en particular al Ministerio de Defensa Nacional: "También se está manejando la posibilidad que el Ministerio de Defensa gaste hasta un 25% menos de su Presupuesto, ya sea suspendiendo compras de armamentos, inversiones o proceda a vender bienes que hoy posee(...) Cuando hablamos de vender bienes hay que hablar si esos bienes se encuadran en el marco de una política de defensa de este país o no. Si no encuadran, merecerían haber sido vendidos hace mucho tiempo. Si se encuadran en una política de defensa, cometeríamos un error si esto no lo asumiéramos(...) Hay que ver los recortes dentro del Ministerio de Defensa o de cualquier Ministerio, de tal manera que no afecte aquellas misiones estratégicas. Si actuamos con consignas corremos el peligro de equivocarnos y de impactar negativamente en el largo plazo".  
(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/02)

### 4.- Presidente de la República extiende plazos de funcionamiento de la Comisión para la Paz

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, prorrogó por otros 120 días la actuación de la Comisión para la Paz. Los trabajos estarían culminando el 20 de abril. El grupo solicitó ampliar el plazo en virtud de la necesidad de cumplir con una serie de "tareas pendientes, indispensables para cumplir con los cometidos encomendados". Presidencia reconoce una serie de avances del grupo encabezado por el arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotugno, en la meta por esclarecer la situación de los detenidos desaparecidos, que en total suman unos 170. La Comisión aclaró hasta ahora unos quince casos de uruguayos desaparecidos en Uruguay y determinó el destino de los restos óseos de nueve uruguayos desaparecidos en Argentina. El principal escollo para la Comisión sigue siendo la ubicación de los restos de los desaparecidos en territorio uruguayo, aproximadamente unos 30 en total. La Comisión para la Paz fue creada por decreto por la Presidencia de la República y comenzó sus trabajos en agosto de 2000.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/02 y El País Sección NACIONAL 13/01/02)

#### 5.- Delegación representativa viajó en vuelo de reabastecimiento a la base antártica uruguayaya

Una delegación que integra el ex Presidente de la República y Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Luis Alberto Lacalle, y los Diputados Alejo Fernández Chaves (Partido Colorado), José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista) y Roberto Arrarte (Partido Nacional), entre otros, viajó ayer a la Base Científica Antártica " Gral. José Artigas", invitados por el Ministerio de Defensa Nacional. También viajaron autoridades de la Universidad de la República y asesores del Poder Legislativo, expresaron los informantes. El viaje cumple con varias finalidades: abastecimiento de la base uruguayaya, intercambio de personal, y la oportunidad también de proceder a reparaciones eléctricas y mejoras en techos de las instalaciones uruguayas en la Antártida, que fueron dañados como consecuencia de las inclemencias climáticas. El avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguayaya aterrizó en la isla Rey Jorge del continente antártico, donde está situada la base científica "General Artigas", luego de haber solucionado algunos desperfectos que pusieron en duda su despegue de Punta Arenas, territorio chileno, donde realizó una escala técnica de rutina.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/01/02 y 15/01/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy/elobservador](http://www.observa.com.uy/elobservador)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso por suscripción),

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil